



Redacción y Administración: Santander, 12
Teléfono 1705 - Apartado 95

SUSCRIPCIONES

En la capital 2'50 al mes

Fuera de la capital: Trimestre 10 pts.
Semestre 18 »
Año . . . 30 »

Comunicado oficial

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 3 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 3 de diciembre de 1937 II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

GRANADA, SANTIAGO, BURGOS

Por el leibib Arrumi

Vais a permitirme, amigos que me escucháis, que hoy a falta de acciones que describir, y encuentros que relatar os hablo subjetivamente de algo que pasó ayer por mi emoción.

Por singular coincidencia, el cronista de guerra, mecido ahora en andanzas de paz, pléy ayer la tierra de Burgos para presenciar la solemnidad inolvidable de la constitución de la Junta Nacional de F. E. T. y de las JONS, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, cuando acababa de llegar de Castilla procedente de tierras del Norte, de Galicia.

En aquella tierra de maravilla de pueblos y pueblos juntos, el período se dio el regalo espiritual de acudir a Santiago, para venerar las reliquias del Santo Apóstol, Caudillo y Patrón de España, que como guerrero nos dió una de nuestras más definitivas victorias raciales.

yacen en la histórica catedral los restos de los Reyes Católicos Isabel y Fernando, aquellos dos Ulanes que para hacer nuestra patria grande y firme le añadieron la joya de un mundo nuevo, alumbrándolo a la civilización humana.

Santiago fué la ayuda del Cielo, el Cid el brazo de la raza. Alfonso VIII la espada en triunfo, Isabel y Fernando la idea hecha prosa, la voluntad troncada en victoria, la plasmación de toda una pujanza en realidad, ponderación de patria única donde todo era división y anarquía.

Isabel y Fernando!! Nunca como ahora deben estos nombres estar presentes en conjunto en el pensamiento de los españoles, y de ellos he redó nuestro Caudillo, nuestro Franco, enviado por Dios, pujante el brazo, y henchido de nobleza el pecho, el san to afán de la grandeza de la Patria, a base de una recta fortaleza de unificación material y espiritual de todas sus regiones y todos sus pueblos y todas sus castas.

Ante el sepulcro de Santiago el alma estremecida sentía la grandeza del ayer, que hoy vuelve a florecer para gloria de Dios y de la Patria; y con esa emoción en el pecho di ayer como mis huesos en Burgos.

Casi instintivamente mis espasos me condujeron en una ruta subconsciente hasta la Catedral. Y de nuevo se quedó suspenso el ánimo ante el sepulcro del Cid, coraza la más recia en todo tiempo de la vieja España. Ante aquellos mármoles que conmemoran al que tuvo quince reyes por vasallos, ante el sepulcro del vencedor de las Navas de Tolosa, fui en peregrinación emocionada.

Cuánta luz hay en nuestra historia y cómo se alumbran con ella las rutas que abren los soldados de la España Nacional de Franco.

Ante el sepulcro de Granada los buenos hijos de España tienen que rendir la santa peregrinación de la ruta de nuestro glorioso ayer, que hoy es también luminosa realidad.

Santiago, buen Rodrigo, Alfonso batallador, Fernando e Isabel ideal eterno y santo de nuestros corazones; seguid dándonos vuestra protección y ayudados para que pueda en cercano día amanecer el luminoso en que sea un hecho la peregrinación jubilosa de las gentes de España, siguiendo al Caudillo y expandiendo de Sur a Norte y por camino floridos de paz, por el corazón de Castilla, desde Granada a Santiago, todo el alegre sentir de la Nueva España.

Muchos se atreven a ver dentro de sus sepulcros el ápice de las glorias nacionales, porque la semilla vertida por el Santo, por el Señor, y por el Rey batallador, no se secó, sino que germina en el triunfo de ahora.

En la Sala Capitular del Monasterio, por espejismo singular del espíritu, yo ví alzarse tras la figura del Caudillo y de la guardia de honor con la presencia de Santiago del Cid y del Rey glorioso, y en mi mente se alzó la idea de que se inició la ruta de peregrinación nacional que hay que trazar en la Nueva España: Santiago, Burgos y como final y como principio, Granada. Porque en GGranada

lórico; aplausos que se sucedían a las Banderas de Falange de Castilla, llegadas de los frentes, siendo los muchos chos portadores de elementos de guerra, con recto temple de luchadores, a la Guardia civil nacional y mora, y al Ejército, ya que todos con su sangre están liberando a nuestra Patria de las garras del comunismo.

Burgos en fin, vivió anteayer horas de gran emoción, de imborrable recuerdo para las generaciones futuras.

Impresiones del exterior

El despertar para los burgaleses, el 2 de diciembre último, quedará imborrable en la memoria de todos los que anhelábamos llegase tan fausto día para la Nueva España.

Abandonamos las calles de la ciudad que se han vestido de gran gala y a medida que nos vamos acercando al recinto histórico del Real Monasterio de las Huelgas descrito con pluma maestra por el señor García de Quevedo en días anteriores, notamos, por el semblante de los moradores de esta ciudad, el deseo de que llegue el momento patriótico en que el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado de su vistoso cortejo de caballería mora, pase por entre filas de soldados y Guardia civil para penetrar en el santísimo Monasterio en el que ha de tener lugar el gran juramento de fidelidad a la España Nueva por todos los caballeros que forman el Gran Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS.

Los salvoconductos expedidos por el Cuartel General del Generalísimo que no llevan marcada fecha de caducidad tendrán, como término de su vigencia, el último día del presente año.

En lo sucesivo, y a partir de la fecha de hoy, las peticiones de salvoconductos se dirigirán por conducto de la autoridad militar del punto de residencia del peticionario, la cual las dará el curso que proceda con arreglo a las instrucciones.

Los salvoconductos expedidos

Primeros.—100.000 pesetas, número 12.402, Segovia y Llerena.

Segundos.—40.000 pesetas, número 11.835, San Fernando y Sevilla.

Terceros.—20.000 pesetas, número 13.866, Pamplona y Azpetita.

Premiados con 1.500 pesetas, los números 14.395, 7.401, 11.665, 11.356, 11.885, 14.700, 9.660, 9.827 y 6.960.

Venza su pereza intestinal con

Laxibero

Parroquia de San Cosme y San Damián

Se recuerda a las obreras de esta feligresía que mañana domingo día 5 a las cuatro, darán comienzo las clases de Religión y cultura general.

Se ruega a cuantas están matriculadas o quieran asistir, acudan al salón de Juventud, Barrio Jimeno a las 3 de la hora indicada.

Cumpleaños del Generalísimo

En el día de hoy, 4 de diciembre, cumple 45 años de edad el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde.

Con tan fausto motivo «EL CASTELLANO» elevale respetuosamente el testimonio de su leal acatamiento, al par que su felicitación más expresiva, pidiendo a Dios que le proteja y que le inspire en la ardua tarea de gobernar a un pueblo, que, merced al heroísmo de sus mejores hijos, conducidos a la victoria por la dirección de su Generalísimo, ansia volver al buen camino de sus tradiciones patrias, en mala hora olvidadas por quienes tenían el sagrado deber de conocerlas, venerarlas y respetarlas.

¡España, siempre!

Mártir del mundo, generosa España, pródiga de una sangre redentora... De ensueños inmortal realizadora, familiar del prodigio y de la hazaña.

Creyó ser española Roma un día... Pero aun faltaba un hemisferio entonces y aun esperaban mármoles y broncees la gesta magna de la patria mía.

¡Y todo fué!... Los ojos en el cielo, surcó la mar, redondeó la Tierra, la Cruz en alto, insignia de campaña...

Hoy, centinela de la Europa en duelo, vuelve ¡por todos! a emprender la guerra... ¡Gloria del Mundo, generosa España!

MANUEL MACHADO.

Sobre peticiones de recompensas

Es frecuente que organismos oficiales eleven instancias solicitando recompensas militares para determinados Generales o jefes, brindándoles un halago y entrometiéndose en calificar méritos y circunstancias que sólo pueden ser apreciadas por sus superiores jerárquicos, despertando ambiciones bastardas y provocando molestias y sentimientos en los interesados al ver que son rechazadas y desatendidas tales propuestas, impro-

cedentes dentro del espíritu de justicia y rectitud que presiden en el Ejército tales concesiones.

Los mandos no necesitan estímulo y recordatorio de organismo alguno para el cumplimiento de sus deberes y a las autoridades de todo orden les corresponde celar cortando estas iniciativas que están en pugna con el buen orden, disciplina e interior satisfacción de los cuadros del Ejército.

La Lotería de Sevilla

Sevilla.—En el sorteo de la Lotería Patriótica han correspondido los primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

Primeros.—100.000 pesetas, número 12.402, Segovia y Llerena.

Segundos.—40.000 pesetas, número 11.835, San Fernando y Sevilla.

Terceros.—20.000 pesetas, número 13.866, Pamplona y Azpetita.

Premiados con 1.500 pesetas, los números 14.395, 7.401, 11.665, 11.356, 11.885, 14.700, 9.660, 9.827 y 6.960.

El Cardenal Segura

Hoy celebra la Iglesia la fiesta de San Pedro Crisólogo y su fiesta onomástica el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla, nuestro ilustre paisano, y con tal motivo elevamos preces al Cielo para pedirle conserve tan preciosa vida por muchos años, en bien de la Iglesia y de la Patria.

Lector asiduo de la Prensa no la destruyas una vez leída, la Patria te lo reclama.



Una atmósfera sofocante

es el peor enemigo de nuestro organismo. Sin embargo el trabajo del maquinista le obliga a exponerse continuamente a ella, sufriendo el agotamiento y dolores de cabeza inherentes. Menos mal que en estos casos recurrimos con provecho a la

Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

Para el Aguinaldo del Soldado

Solo hasta el día 15 estará abierta la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente. Graba esa fecha en tu corazón y procura cumplirla con largueza y orgullo. Contribuye a la suscripción oficial del Ayuntamiento.

Aguinaldo del Combatiente

Suma anterior, 3.749 pesetas.

Don José Segarra Salvador, Capitán de Infantería, 10.

Don Alfredo Crespo, 50.

Don Mariano Fernández Agullar, 10.

Don Fidel Domingo Monedero, 25.

Doña María Galego, 10.

Doña María Camarero, de Diez, 10.

Don Víctor Conde, 100.

Doña María Conde, viuda de Martínez Cuadrado, 50.

Don Martín Martínez, 25.

Don Mariano Aguiar, 25.

Don Eugenio Barojomé Martínez, 2,50.

Empresa Uzquiza, Belorado, 50.

Doña María Camarero, de Diez, 10.

Doña María Conde, viuda de Martínez Cuadrado, 50.

Don Ángel Miguel, 5.

Doña Maximina Sorriquetá, 5.

Don Evaristo Melgosa, 5.

Don Ramón Ariáiz y señora, 10.

Don Arturo Marcos Sanz, 5.

Hosiería Burgense, 100.

Don Félix Casado, 25.

Don Valenín Díez, practicante, 10.

Don Eusebio Espejo Gil, 10.

Don Jesús Pargada Liarte, Jefe de Correos, 25.

Familia de Bienzobas, 100.

J. G. S., 15.

Camisera Ortega, 25.

Hijo de Florencio Martínez, 200.

Doña Florentina Miguel, 100.

Don Agustín Merino, 50.

Viuda de Ireneo de la Fuente, de Pampilega, 25.

Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Ananillo Almagro, 250.

Don Román López, 5.

Señores de Besga, 500.

Los niños Eduardo, Alicia y José Luis Pérez Eneadagulla, 9.

G. M. S., médico, 50.

Chocolatería Quintanilla, S. C., 100.

Herederos de Antonia García, 5.

Don Timoteo Martínez y señora, 50.

Don Benito Martín, 25.

Don Eulogio Barojomé Martínez, 2,50.

Empresa Uzquiza, Belorado, 50.

Doña María Camarero, de Diez, 10.

Doña María Conde, viuda de Martínez Cuadrado, 50.

Don Martín Martínez, 25.

Don Mariano Aguiar, 25.

Don Eugenio Martínez Martínez, 25.

Doña María Trinidad de la Fuente García, 25.

Casimiro y Enrique Martín Sánchez, 25.

Don Bonifacio Izquierdo, 500.

A. E., 200.

Foto Idelmón, 20.

Ilustre Colegio Notarial, 100.

Don Calisto Alonso, 5.

Don Trasigio del Olmo, 5.

Don Manuel Alonso y Alonso, 5.

Don Domingo Cardiel Sancho, 25.

Don Hipólito Arribas, 50.

Don Paulino Martínez, 2.

Don Tomás Martín Santamaría, 5.

Don Carlos Pérez López, antes «El Bon Marché», 100.

Don Demetrio Saldaña Vega, 15.

Don José Mariscal, 25.

Suma, 6.972,50 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depostaría Municipal.

La Alcaldía ha recibido dos donativos de cincuenta mil pesetas cada uno de los Bancos Español de Crédito e Hispano Americano, con destino a la suscripción del Aguinaldo del Soldado.

Interesa a la Alcaldía hacer conocer al vecindario que la única suscripción y recaudación autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador General del Estado es la organizada por la Junta Municipal creada para tales efectos por la orden de 20 de noviembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado») del 23 inserta en el de la provincia del 26, cuyos donativos se han de ingresar en la Depostaría municipal, advertencia que se hace pública para que los donativos en metálico tengan el ingreso en dicha dependencia municipal y los en especie en la Guardia municipal.

El reconocimiento del Gobierno de Burgos por el Manchukuo

Cambio de telegramas entre el primer ministro de aquella nación y el Generalísimo

Salamanca.—Con ocasión del reconocimiento del Manchukuo al Gobierno de la España nacional, se han cruzado entre el primer ministro de aquella nación y el Gabinete diplomático de su excelencia el Jefe del Estado los siguientes telegramas:

«Hinking. — Es realmente motivo de doble orgullo que nuestros dos países se encuentren en condiciones de establecer relaciones de amistad como consecuencia están terminando en Tokio el mutuo reconocimiento de las negociaciones entre nuestros respectivos países.

Nuestro Gobierno, cuya política estuvo desde su constitución encaminada a eliminar el comunismo se halla profundamente impresionado ante el hecho de que V. E. vaya ardiente y valientemente luchando contra el bolchevismo. Deseamos fervientemente que V. E. pueda a la mayor brevedad posible acabar por completo con el comunismo de su país.

En este momento en que las fuerzas comunistas de Oriente desarrollan gran actividad en China, nuestro país vecino estamos más firme-

mente resueltos que nunca a cooperar con el mayor esfuerzo y espíritu a extirpar del mundo toda influencia roja. Firmado: Primer ministro del Gobierno Manchukuo.

«En nombre de S. E. el Generalísimo Franco tengo el honor de acusar recibo a V. E. de un telegrama de fecha de ayer concebido en inolvidables términos de amistad. El Jefe del Estado español me encarece exprese a V. E. su profundo agradecimiento por dicho mensaje y su ferviente deseo de que ese país de tan gloriosa historia y tan excelente porvenir sea siempre feliz y próspero bajo la paternal autoridad de su Emperador cuyas cualidades de talento, cultura y patriotismo, son bien conocidas por el pueblo español.

La España nacional desea ardientemente mantener permanentes relaciones de amistad con el Imperio del Manchukuo, y no ha de perdonar medio para intensificar estas relaciones. Ruego a V. E. saludar muy cordialmente en nombre del Generalísimo Franco, a su Emperador Kaneg Ieh. Firmado, Sangroniz.»

No soñamos en hacer cosas imposibles para la liberación de la Patria, mujeres españolas. No dejemos de hacer las posibles. Una de las mejores entre las posibles: cooperar en la «campaña para obrigo del combatiente».

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 1.º del actual, número 407, aparecen las dos Ordenes del Gobierno General del Estado que a continuación se transcriben:

ORDEN DICTANDO REGLAS ACLARATORIAS AL DECRETO NUMERO 174, RELATIVAS AL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES

Por algunas juntas del Subsidio Pro-Combatientes se han elevado a este Gobierno General diversas consultas acerca de la aplicación y alcance del artículo 1.º del Decreto número 174 (B. O. número 83).

Las mismas que algunas de estas consultas deben resolverse de un modo general, que aplicando el criterio de todas las juntas que han de aplicarlo, permita llevar a cabo una definitiva revisión de los padrones, a fin de corregir las deficiencias que hubiere y cortar de un modo definitivo posibles abusos, se hace preciso dar normas concretas sobre cada uno de los casos que se vayan presentando.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el apartado 1.º del artículo 1.º del Decreto número 174 antes citado dispone como obligación precisa e indispensable para tener derecho a percibir el subsidio, que los familiares de los combatientes vivieran antes del movimiento nacional bajo su mismo techo, siendo éste con su trabajo su único o principal sosten, he acordado disponer:

Artículo 1.º Carecerán de derecho a percibir el subsidio pro-Combatientes creado por el Decreto número 174 (B. O. número 83), las esposas de los combatientes que contraigan o hayan contraído matrimonio con posterioridad al 18 de junio de 1936, si en la fecha mencionada vivían aquejadas con sus padres o familiares, pues constituyendo éstos el día del movimiento su principal sosten, deben seguir atendiendo hasta que pueda volver a casa el esposo movilizado.

Artículo 2.º No obstante lo expuesto en el artículo anterior, si con posterioridad a la fecha del movimiento se hubieran producido circunstancias extraordinarias (muerte o incapacidad del padre o cabeza de familia, u otras semejantes), que originasen la imposibilidad absoluta de seguir atendiendo a la hija o familiar casada, las Juntas Municipales, previa prueba ajustada a derecho, de estos hechos, podrán conceder el Subsidio pro-Combatientes, computando para su cuantía única y exclusivamente a la esposa e hijos de ésta con el combatiente, aunque la beneficiada siga viviendo en el domicilio con otros familiares.

Artículo 3.º Si antes de la vuelta definitiva del combatiente a su hogar, nacieran hijos de estos matrimonios contraídos con posterioridad al 18 de julio de 1936, se considerará a los mismos como hijos familiares, concediéndose a la madre o persona que a falta de la misma los tenga a su cargo, un subsidio de una peseta diaria por cada uno de ellos, en la forma prevenida en el apartado b) del artículo 2.º del Decreto número 174.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a las normas establecidas en la presente Orden, insertándolas en el B. O. de su provincia respectiva, y ordenando a todas y cada una de las Juntas del Subsidio pro-Combatientes procedan a una escrupulosa revisión de los padrones para la estricta aplicación de las mismas.

sición, y las Juntas que ya hubieran remitido el padrón de este mes a las Oficinas de esta Junta Provincial, enviarán a la misma, con toda urgencia, un otro en el que con toda claridad se manifieste el nombre de las personas que en virtud de esta misma Orden, deban de ser excluidas del padrón.

ORDEN AMPLIANDO EL RECARGO DEL 10 POR 100 DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES A TODOS LOS JUEGOS LICITOS QUE TENGAN LUGAR EN CENTROS DE DIVERSION O DE RECREO

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejercitos Nacionales, se enjuicia que el recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del Decreto número 174 (B. O. número 83), para los productos y servicios detallados en sus apartados a) b) c) d) y e), comprenderá igualmente a los «equívocos» y toda clase de apuestas que se realicen en froniones y demás centros de diversión, así como a los juegos de biliar y demás lícitos que se realicen en Circulos y Casinos.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a la resolución que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento.

Para aplicación de la precedente Orden se observarán las siguientes reglas:

- 1.º Serán sujetos al recargo del 10 por 100 en favor de las familias de los combatientes, todos los juegos lícitos, de cualquier clase que sean, que tengan lugar en tabernas, bares, cafés, circulos, casinos, froniones y otros centros de diversión o recreo.
2.º Se percibirá el recargo por unidad de juego, por cada juego terminado, sin que con el fin de disminuir la cuantía de este recargo, sea permitido aumentar el número de partidas de que conste cada juego según sus reglamentos respectivos o establecidas por el uso o costumbre en cada localidad, centro de diversión o de recreo.
3.º Los que ganen el juego como tal mismo los espectadores que ganen las apuestas que acerca del mismo pudieran hacerse, tienen la obligación de declarar al dueño del establecimiento, la cantidad ganada, a fin de que se imputen los tickets correspondientes del subsidio.

4.º La inspección de este servicio correrá a cargo de los dueños de los establecimientos, pudiendo esta Junta Provincial, en cualquier momento, por medio de sus inspectores, girar las vistas que estimen necesarias, a fin de comprobar si este recargo sobre el juego se hace o no efectivo en la forma ordenada.

Burgos 3 de diciembre de 1937.—Segundo AÑO Triunfal.—El Gobernador Civil, Presidente, A. Almagra.

El subsidio Pro-Combatiente

Es un acto de guerra: Combate el hambre y la miseria en el hogar del que lucha por España. ¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

El Castellano SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

- Sumas anteriores, 715.761,25. Teatro Principal y Coliseo Castilla, 1.000. R. M., 5. Fidelia Gonzalo, viuda de Esteve, 25. Una española, 25. P. A., 5. X. H., 5. Isaac Martínez Mata, 300. Turino y Compañía, 750. Fanny Echeveste de García, 25. Fidel Domingo Monedero, 75. Benita Ramirez, 2. J. Mariano Gonzalo Medrano, 100. Esteban Martín Sicilia, 50. Leoncio Herrero, 3. Laureano Barcoena, 5. Anselmo Ariznavarreta y señora, 15. Agueda Escudero, 10. Luis Plaza y hermano, 500. Hipólito Marijuán, 25. Adrián López, 10. Jacinto Arroyo e hijos, 30. Elena Aguilera, Carmen Iglesias y Francisco Iglesias, 25. Mateo Rodrigo, 5. Auto Servicio, 100. Valeriano Crespo, 5. C. G., 1.000. Ismael Vega, 5. Maestro y niños de la escuela de Santibañez de Esgueva, 12. Inocencio Arranz, 5. Ramito Sáiz, 5. Eugenio García, de Castrillo del Val, 5.

Gran partido de futbol-bol

El domingo día 5 del actual y con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, patrona de Artillería, se celebrará un partido de futbol en el campo Laserna, a beneficio del Aguinaldo del Combatiente, entre los equipos siguientes: 6.º Grupo de Intendencia y Racing Club de Burgos. El partido dará principio a las tres y cuarto de la tarde en punto. Precios de las localidades.—Tribuna, 1,50; General, 1; Militares, 0,75.

«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.»

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Usuals particulares de 11 a 12 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Calle Calvo, 18 Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

C. Aranguena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1934 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

- Rafael Sáiz Peña, 500. Severino Arce y Arce, 10. Higino Barrio, 2. José María Arnáiz, «La Confeción», 100. Matías Gallo Alvarez, 50. Un obrero, 2. Felipe Porras García, 2. Gerardo San Martín Iturrigara, 25. José González Barriocanal, 1.500. Clemente López Pardo, 10. Maestro Bernardino Güemes, de Jaramillo de la Punta, 8. Maestro y niños de la escuela de Pesadas, 13. Salvador Casado y señora, 25. Marciano Gutiérrez, 25. Maestro y niños de la escuela de Villagonzalo Pedernales, 32,35. Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares de Burgos, 200. Matías Alvarez Merino, 50. Rosario Linarez González, viuda de García, 25. Andrés Trascasa, 25. Banco Hispano Americano 50.000. Total y sigue, 772.452,60.

La suscripción ha quedado abierta, además de la Caja de Ahorros Municipal, en los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil Ibilba, Banca Remírez, y en otras las Sucursales de tales Entidades, establecidas en la zona liberada.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

LA NAVIERA SOTA Y AZNAR Y EL GENERAL JORDANA

El gerente de la Compañía Naviera Sota y Aznar ha participado al conde de Jordana que el Consejo de Administración de aquella en su última reunión acordó, ante el denuesto, actividad y acierto que con atención preferente ha prestado el ilustre presidente de la Junta Técnica a los intereses navieros de nuestra España nacional, transmitirle con su respetuoso saludo una cordial felicitación y la gratitud de dicho Consejo.

Un sello diario es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frio.

Los Artilleros a su Patrona Santa Bárbara, virgen y mártir

En la S. I. C. han celebrado los valientes artilleros del 11.º Ligero y del Parque de Artillería del Ejército del Norte la fiesta de su Patrona Santa Bárbara, virgen y mártir.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis fue recibido a la puerta del Santo Templo por las autoridades eclesiásticas, militar y civil y a las diez dió principio la Santa Misa oficiada por Su Excelencia, oficiando de Maestro de Ceremonias el Teniente Vicario de la Región, Dr. D. Felipe Marín.

Al pie de las gradas del Presbiterio dos grandes cañones y en las escaleras de aquél numerosas bombas y obuses. Asistían en siales preferentes los Excelentísimos Sres. Generales Gil Yuste, López Pardo, Orgaz, Dávila, Cabanellas, y Gallego; el señor Roldán, Secretario del Gobierno Civil, en representación del Excmo. Sr. Gobernador; Alcalde don Manuel de la Cuesta, Delegado de Hacienda en cargo señor Tejada, y Coronales, Jefes y Oficiales de todas las

Armas y Cuerpos de la Guarnición; entre aquellos don Miguel Rivas de Plata y don Pedro Obregón, de Artillería. Las naves central y laterales, trascoro y capillas, hallábanse llenas de tropas del 11.º ligero y del Parque de Artillería e invitados, hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito de uno a otro lado.

Durante la Santa Misa el Jefe de Ne-go-ciado del Clero Castellano en la Se-cretaría de Guerra Dr. D. Fernando Ramirez Mur, dirigió la palabra en frases de gran emoción, poniendo a la consideración de los fieles la vida de la heroína de la fé, Santa Bárbara, y presentándola como inspiradora del espíritu militar y artillero.

A la elevación las bandas de cornetas, tambores y de música del Regimiento de San Marcial ejecutaron el Himno Nacional.

Terminada la Misa se situaron las autoridades a la salida del Templo Catedral y se verificó el desfile de las fuerzas de Artillería, al mando del Capitán señor Canales, entre aclamaciones y vivas a España, a Santa Bárbara y al Caudillo.

Las damas de Santa Bárbara

También en el mismo Santo Templo, a las once y media, se tributaron honores a la Santa, dedicados por las Señoras de Santa Bárbara, asistiendo en siales preferentes el General señor López Pardo y los señores Faurie, Comandante Militar de la Plaza, Obregón y Gil Verdejo.

Asistió de Medio Pontifical el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Dr. D. Prudencio Melo, Arzobispo de Valencia, que tenía de Presbítero asistente al M. Ilustre Sr. Maestrescuela y de Diáconos de Honor a los M. I. Sres. Abad y Garrico, y dirigieron las Sagradas Ceremonias el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa y don Manuel Ayala, Prefecto y Maestro de Ceremonias de la S. I. C.

Ofició la Santa Misa don Silvano Lloza, Capellán del Hospital Militar, asistido de don Félix Miguel y don Cirilo Marino.

El coro de artilleros, bajo la batuta del soldado del Cuerpo don Rafael Pardo, cantó la Misa «Te Deum Laudamus» de Perosi, con acompañamiento de orquesta y órgano, a cargo éste del Presbítero don Domingo Lázaro.

Por cierto que la misa fue cantada con gusto exquisito habiendo sido muy elogiada la actuación del coro.

Órgano y orquesta ejecutaron a la elevación el Himno Nacional, con lo que terminaron las fiestas religiosas de la Patrona de Artillería.

Sindicato Agrícola Católico Comarcal de Melgar de Fernamental

El próspero y pujante Sindicato Agrícola Comarcal de Melgar de Fernamental celebró el día 28 del pasado mes de noviembre su asamblea anual reglamentaria con asistencia de todos los socios y con la de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, integrada por don Pedro del Campo y don Lorenzo Arcos, director del Secretariado social y agrario y contable de la misma, respectivamente; y de la Confederación Nacional Católica Agraria, representada por el gerente don Martín Vélez del Val.

Previas breves palabras del señor presidente don Eleuterio González Bilbao, comienza la asamblea con la lectura del balance de cuentas que lee el culto secretario don Licerio Gil. El estado económico del Sindicato no puede ser más halagüeño; en el año 1934 contaba con 39 socios y en la actualidad asciende su número a 389. Tiene a su favor un saldo de 24.500,47 pesetas y una casa social de gran capacidad y mucho valor. El año pasado almacenó en sus paneros sindicales 150 vagones de trigo obteniendo un beneficio líquido muy sano para los asociados y para el Sindicato, ya que lo vendió al precio de tasa.

Los socios acogieron con muestras vibrantes de satisfacción, los datos expuestos por el secretario. Aprobadas las cuentas por unanimidad y tomados algunos acuerdos de orden interior, se acordó que el Sindicato admita en depósito el trigo de sus socios, hasta el límite que permitan las

paneras sindicales y pague al contado a los que lo deseen la totalidad del precio.

Se procedió a la renovación de la Junta directiva y al final del acto dirigió la palabra don Pedro del Campo para exhortar a los socios a que permanezcan militando en las filas del Sindicato con fe y esperanza en el porvenir y con la firme convicción de que los Sindicatos Católicos no han de desaparecer; en su confirmación cita unas palabras de gran consuelo que el Generalísimo Franco dirigió en ocasión bien reciente a los miembros del Consejo directivo de la Confederación Nacional Católica Agraria animándoles a permanecer en sus puestos y a trabajar con firmeza y esperanza. Terminó con un viva al Sindicato que fue contestado por todos los presentes.

A continuación el señor presidente dio las gracias a todos cerrando la asamblea con vivas a España, al Generalísimo Franco y al glorioso Ejército español. A las dos de la tarde se reunieron los miembros de la Junta directiva del Sindicato, los representantes ya dichos y varios invitados en número de veinte en el amplio y hermoso comedor de la casa social en el que la familia del secretario les sirvió un abundante, variado y bien condimentado menú que justificó la buena fama de Melgar y en el que reinó la alegría y la confraternidad que son el sello de estas obras que hacen honor a su lema: «Unos por otros y Dios por todos.»

El corresponsal: LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

EL SEÑOR Don Pablo Sanz Andrés, Maestro Nacional de Gamonal de Riopico y Teniente de Requetés, que falleció en el día de hoy, a los 45 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su afligida esposa, doña María Moreno Martínez; hijos, María del Rosario, Pablo, Fermín y Alfonso Carlos; hermanos, don Julio, don Serapio y doña María Nieves; padre político, don Froilán Moreno Martínez; hermanos políticos, don Alejo, don Julián y don Alejandro Moreno Martínez (Presbíteros), doña Luisa Moreno, don Baltasar Villa, doña María Sanz, doña Francisca Sanz y doña Balbina Sanz; sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia de Gamonal, el primero mañana domingo a las CUATRO, y el segundo el lunes 6 de diciembre, a las DIEZ de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos. Gamonal de Riopico 4 de diciembre de 1937

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR ELMA DE EL SEÑOR D. VICTORIANO MONEDERO HERNANDO que falleció en Burgos, el día 5 de Diciembre de 1936. (Q. E. P. D.) El funeral que se celebre el lunes, día 6 del actual, a las DIEZ y MEDIA de la mañana en la parroquia de San Lesmes Abad, en Burgos, y el que se diga el mismo día en el pueblo de San Millán de Juarros, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. La familia ruega a sus amistades se dignen asistir a estos actos, por lo que les anticipan las gracias. Burgos 4 de Diciembre de 1937.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefino. 2004. LA SEÑORA D.ª María Alonso de Armiño González FALLECIO EN EL DIA DE AYER habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus sobrinos y demás familia Suplican a sus amistades les tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa rezada que, por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el lunes día 6, a las NUEVE, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, acto de caridad por el cual les anticipan las más expresivas gracias. Vivía; Concepción, 9 Burgos 4 de Diciembre de 1937.

Información general

Se ansía en Madrid la entrada del Ejército de Franco

París.—El diario «Le Jour» publica las siguientes declaraciones hechas por un español que ha logrado atravesar la frontera franco-catalana:

«En Madrid el 90 por 100 de la población está al lado de la causa nacional. El hambre y las persecuciones han hecho evolucionar hasta aquellos que en principio eran marxistas fervientes.

Todos esperan con impaciencia la entrada de las tropas de Franco.

Toda la población pasa hambre; las brigadas internacionales están bien alimentadas; las tropas marxistas españolas, no. Una familia de cuatro personas, por ejemplo, recibe un día medio kilo de sal, otro 200 gramos de azúcar, otro medio kilo de judías verdes. Cada dos días se distribuyen 200 gramos de pan por persona, pero a veces se está hasta dos semanas sin obtener un bocadillo.

No hay carbón ni tabaco. La carne, cuando se encuentra, cuesta a 50 pesetas el kilo y se ha pagado por un pollo pequeño 150 pesetas. Pero hay veces que no se consigue a ningún precio.

El mayor desorden reina en todo. Las fábricas están paradas por que todos los técnicos han sido asesinados. Si por casualidad se ensaya poner en marcha alguna, no se consigue el propósito, por la ausencia total de técnicos, lo que hace imposible toda tentativa de explotación.

El campo no produce nada. Al principio se despojó de todo a los campesinos, a tal extremo, que han renunciado a la siembra ante el convencimiento de que les robarían el producto de su trabajo.

La población de Madrid no quiere ser evacuada por diferentes razones.

Primera. Porque los que han sido evacuados anteriormente se han visto abandonados en medio del campo sin alimentos y sin albergue. Esto ha servido de escarmiento y las gentes se dicen: «Preferimos morir en nuestras casas».

Segundo. Tan pronto como se abandonan un piso es ocupado por los milicianos que roban cuanto encuentran.

Durante los siete primeros meses se perpetraron 62.000 asesinatos. De 40 a 50.000 no han sido identificados. En los pueblos próximos a la capital aún ha sido peor. Un sujeto se vanagloriaba en cierta ocasión de haber asistido a 631 personas.

Los cadáveres permanecen varios días en las calles sin que nadie los recoja. Yo he visto mujeres y niños muertos a calzabatos y abandonados en los pasos.

Las brigadas internacionales cuentan con un 80 por 100 de franceses. Los rusos se dedican principalmente a guardias de seguridad. La mayor parte son jefes militares e imponen las directrices políticas. Ellos son los que han obligado al Gobierno a dejar Valencia para evitar que Cataluña se subleva.

Si Barcelona no se ha sublevado todavía se debe a que hay muchas fuerzas de Policía y el menor movimiento sería inmediatamente reprimido. Pero últimamente se oye decir por las calles: «Si está visto que no podemos ganar la guerra, que Franco venga cuanto antes, para que al fin podamos comer!».

La guerra no puede durar mucho tiempo. Es falso decir que el llamado Gobierno republicano se apoya en el pueblo. La inmensa

mayoría de la población espera con impaciencia el momento de la liberación y solo el terror impide que se levante contra sus verdugos».

Esto es lo que ha declarado un español que ha sufrido durante 16 meses la opresión marxista.

Comisión portuguesa en España

San Sebastián.—Ayer mañana la Comisión de la Legación Portuguesa, acompañada por representantes de F. E. T. y de las JONS y por el subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda, visitaron las ruinas de Irún, así como las de fuerte de San Marcial.

Fueron obsequiados en un restaurant céntrico con un almuerzo íntimo, además de sus acompañantes las señoras D.quesa de Alizán y viuda de Avellano y la delegada de las Secciones femeninas de F. E. T. El subdelegado de Prensa y Propaganda Entrambasaguas ofreció en breves palabras la comida en nombre del Estado y de F. E. T. de las JONS, terminando con vivas a España, Franco y Portugal.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El jueves, segundo día de recaudación del «Aguinaldo del Soldado», se han recibido donativos por valor de 50.000 pesetas.

Todos los bienes de la sociedad «Archanda», incluido el ferrocarril funicular, valorados en 800.000 pesetas, han sido cedidos gratuitamente al Ayuntamiento de Bilbao.

Los alquiladores de películas han ofrecido gratuitamente una semana todas las que sean necesarias en beneficio del «Aguinaldo del Soldado».

Los patronos mineros de Vizcaya en prueba de gratitud a las brigadas de Navarra, cuyo heroísmo ha hecho posible la explotación de la riqueza minera han enviado a la esposa del General Solchaga la cantidad de trescientas mil pesetas para ser empleadas en beneficio de los soldados de las brigadas navarras.

En Sete hay también unas tres toneladas de material de guerra, en la espera asimismo, de ser embarcadas un día de estos en varios barcos que han de zarpar igualmente con rumbo a la ciudad condal.

De estos últimos vagones hay cinco totalmente cargados de ametralladoras, de procedencia francesa.

Se sabe, por otra parte, que se está también activando el envío de una gran cantidad de caretas antigás recientemente encargadas a una fábrica de París.

El representante de Guatemala en España

Guatemala.—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario el hasta ahora encargado de Negocios de Guatemala cerca del Gobierno nacional de Burgos, don Julio Urrutia.

Voluntarios extranjeros para los rojos

Berlín.—Según noticias de Bilbao, un evadido de la zona roja ha declarado que hace dos días han llegado a Albaladea un millar de voluntarios extranjeros, que una vez instruidos por oficiales franceses y soviéticos rusos, se incorporarán a la brigada motomecanizada compuesta exclusivamente de comunistas extranjeros.

Se reúne la Generalidad

Barcelona.—Bajo la presidencia de Companys se ha reunido el Consejo de la Generalidad.

A la salida el consejero de Hacienda Comorera, manifestó a los periodistas que se habían estudiado asuntos importantísimos de su departamento, aprobándose varios decretos, entre ellos uno que establece la jornada de 48 horas semanales en su departamento, medida que ha sido necesario adoptar porque cada día es mayor el número de inculcaciones que el Gobierno de la Generalidad hace de los bienes particulares de las pocas personas que los poseen actualmente en Cataluña.

Los trabajos de los prisioneros políticos

París.—Según noticias recibidas de Madrid, los rojos obligan a los prisioneros políticos evacuados a trabajar en la construcción de la nueva vía férrea que debe unir directamente Madrid con Valencia, vía Tarancón, para sustituir la línea conquistada por las tropas nacionales.

Los bolcheviques esperan que las escuadrillas de la España Nacional no bombardearán los trabajos de la nueva línea, sabiendo que toman parte forzada en ellos prisioneros nacionales.

Según otras noticias recibidas en París, la artillería Nacional ha bombardeado esta mañana las fortificaciones hispano-bolcheviques en Madrid.

En el Brasil se disuelven las agrupaciones políticas

Río de Janeiro.—El presidente federal Getulio Vargas, ha firmado hoy la orden de disolución de todas las agrupaciones políticas, incluso la integralista.

El ministro del Trabajo ha anunciado la reorganización de los sindicatos obreros, en un sentido corporativo.—Fabra.

«El Sol» quiere aniquilar la quinta columna

Madrid.—«El Sol» insiste de nue-

Es preciso no olvidar que las aportaciones para el mayor éxito del Día del Plato Único y Día semanal sin Postre es uno de los medios que tiene la retaguardia para cooperar a la obra común del engrandecimiento de la Patria, que reclama en armónica solidaridad nacional, el concurso desinteresado de todos sus hijos.

donde visitarán los frentes. Mr. Allec y sus acompañantes serán considerados como huéspedes de honor del jefe del Comité marxista español.

La ayuda bélica a los rojos

Marsella.—Día tras día va haciéndose más patente la ayuda bélica que el Frente popular francés viene dispensando al Gobierno de Barcelona. Más patente y notablemente incrementada, es la casa Freich Prin, la que, en mayor escala continúa encargada del tránsito de los vagones que, procedentes de Checoslovaquia, y conteniendo armas y municiones atraviesan el territorio francés para abastecer a los rojos de España.

En una estación cercana a Marsella, la de Miramas, se encuentran 15 vagones conteniendo proyectiles del 75 en espera de ser llevados al puerto para trasladar su contenido a un buque todavía no designado, que ha de llevarlos directamente a Barcelona.

En Sete hay también unas tres toneladas de material de guerra, en la espera asimismo, de ser embarcadas un día de estos en varios barcos que han de zarpar igualmente con rumbo a la ciudad condal.

De estos últimos vagones hay cinco totalmente cargados de ametralladoras, de procedencia francesa.

Se sabe, por otra parte, que se está también activando el envío de una gran cantidad de caretas antigás recientemente encargadas a una fábrica de París.

El representante de Guatemala en España

Guatemala.—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario el hasta ahora encargado de Negocios de Guatemala cerca del Gobierno nacional de Burgos, don Julio Urrutia.

Voluntarios extranjeros para los rojos

Berlín.—Según noticias de Bilbao, un evadido de la zona roja ha declarado que hace dos días han llegado a Albaladea un millar de voluntarios extranjeros, que una vez instruidos por oficiales franceses y soviéticos rusos, se incorporarán a la brigada motomecanizada compuesta exclusivamente de comunistas extranjeros.

Se reúne la Generalidad

Barcelona.—Bajo la presidencia de Companys se ha reunido el Consejo de la Generalidad.

A la salida el consejero de Hacienda Comorera, manifestó a los periodistas que se habían estudiado asuntos importantísimos de su departamento, aprobándose varios decretos, entre ellos uno que establece la jornada de 48 horas semanales en su departamento, medida que ha sido necesario adoptar porque cada día es mayor el número de inculcaciones que el Gobierno de la Generalidad hace de los bienes particulares de las pocas personas que los poseen actualmente en Cataluña.

Los trabajos de los prisioneros políticos

París.—Según noticias recibidas de Madrid, los rojos obligan a los prisioneros políticos evacuados a trabajar en la construcción de la nueva vía férrea que debe unir directamente Madrid con Valencia, vía Tarancón, para sustituir la línea conquistada por las tropas nacionales.

Los bolcheviques esperan que las escuadrillas de la España Nacional no bombardearán los trabajos de la nueva línea, sabiendo que toman parte forzada en ellos prisioneros nacionales.

Según otras noticias recibidas en París, la artillería Nacional ha bombardeado esta mañana las fortificaciones hispano-bolcheviques en Madrid.

En el Brasil se disuelven las agrupaciones políticas

Río de Janeiro.—El presidente federal Getulio Vargas, ha firmado hoy la orden de disolución de todas las agrupaciones políticas, incluso la integralista.

El ministro del Trabajo ha anunciado la reorganización de los sindicatos obreros, en un sentido corporativo.—Fabra.

«El Sol» quiere aniquilar la quinta columna

Madrid.—«El Sol» insiste de nue-

La labor de la mujer española en la retaguardia

Por Spectator

La clave del éxito en la guerra está en la retaguardia. Se ha dicho hasta la saciedad, pero además es una verdad axiomática. Pero la retaguardia no se organiza sola, necesita de las aportaciones de todos y con mayor devoción que los demás, de cuantos no pueden representar en la vanguardia un papel de importancia.

El esfuerzo realizado por las mujeres coruñas, o más bien por las mujeres gallegas en general, supera a toda ponderación y es una de estas valiosísimas demostraciones que entran por los ojos» de cómo se puede ganar la guerra en la retaguardia haciendo que las batallas ganadas por los valientes sean eficaces.

A los pocos días de comenzada la guerra, en agosto del pasado año, las mujeres gallegas se reunían para iniciar una labor que al comienzo iba a ser de limitadas aspiraciones y pronto habría de alcanzar una importancia y un volumen verdaderamente extraordinarios. Aquella organización fue bautizada con el nombre de «Mujeres al servicio de España», y se dedicó desde el primer instante a confeccionar las prendas que los soldados necesitaban con toda urgencia. Ahora me ha tocado ver muchos de los talleres y de las instalaciones, cuando mucho después del año cumplido han entrado en una mayoría de edad febrilmente fructifera.

Los talleres o dependencias de esta institución ocupan a más de ocho mil doscientas personas en la actualidad, de las cuales hay unos centenares que trabajan gratuitamente y el resto a sueldo o jornal. D estos talleres, catorce radican en la Coruña y veintuno en las ciudades y los pueblos de provincia, dependiendo de la oficina central, que es la que facilita las tareas. Los talleres son de confección de prendas, de tinte, de impermeabilización, de tiendas, de otros varios, como servicio de campaña, de géneros de punto, de recuperación, de secadero, etc.

Es posible que estas notas os parezcan un tanto áridas, pero si hubierais recorrido algunos de los talleres, si quiera muy a la ligera, comprenderíais que pueda haber poesía y de la más bella en la fabricación de unos calcetines de punto. Todo estriba en que las manos que sefeñ obedezcan a una voluntad tan patrióticamente dotada como esta de los laboriosas muchachas gallegas.

Están en conjunto, los talleres, donde las obreras remuneradas son once, y aquellos donde el trabajo es voluntario, son veintitrés; aquellas son setecientas muchachas y estos son más de mil. Pero además, y este nuevo factor que voy a añadir es el más importante, hay trabajo domiciliario con un volumen verdaderamente extraordinario y unos resultados sorprendentes. Porque las familias que trabajan en sus casas para Servicio de España, son 6.500. Mujeres al Servicio de España son seis mil quinientas repartidas por toda la ciudad y dan un rendimiento del que podréis apreciar por algunos datos que añadiré luego.

En los talleres la actividad es extraordinaria, y toda la producción está absorbida por la Intendencia, que halla una economía enorme gracias a esta prestación unánime que se puede valorar en más de cuarenta mil duros, con ventaja por otra parte, en los medios de fabricación y calidades de géneros.

Por lo que se refiere a la labor domiciliaria se entiende que se trata de las familias que han de atender a las necesidades del hogar y que son mujeres que trabajan robando las horas a las faenas domésticas o al sueño. Cada una de esas obreras está en relación con el respectivo taller donde se la facilita la labor y en donde tiene la correspondiente ficha, en la que se va anotando absolutamente todo su rendimiento, de suerte que en cualquier momento se puede ver lo que ha producido y dónde está la labor que se ha repartido por las más modestas viviendas. Y caso curioso, todavía no se ha dado un solo caso de extravío ni casi de retraso, porque cuando por una enfermedad surge una filación obligada, la hermana o la madre acuden a devolver las prendas, por el temor de que aquel capote capote o aquellas bufandas, sean de urgencia para los soldados que luchan.

La organización de enorme amplitud tiene sello oficial dependiente del Gobierno civil, que ha creado un negociado modelo, de sencillez burocrática y está dirigido por el ilustrado pintor don Fernando Álvarez de Sotomayor, que no se puede decir que alterna los pinceles con la labor de oficina, puesto que hasta hace bien poco tuvo los lienzos olvidados y se dedicó ampliamente a la tarea que él pintorescamente titula de jefe

de negociado». La realidad es que los talleres han entregado más de dos millones de prendas confeccionadas al Ejército y que ésta se ha ahorrado muchos miles de duros, con ventaja de producción y de calidad. Hay además milagros de improvisación que acreditan ahora, como siempre, a nuestros hombres de extraordinarios artistas, porque allí donde nada existía ni había un técnico, se ha preparado y funciona normalmente un desde el instante en que fue declarado de tintorería indispensable para oficialmente la prenda cada que no ha parado desde su instalación, y lleva teñidos, a seis mil metros diarios de tela, más de 300.000 con economía aproximada para el Estado de 200.000 pesetas y calidad de tinte, superando lo que venía antes de la guerra del extranjero. ¡Ah! pero eso sí, si véis el taller os da mucha pena aquella maquinaria que parece vieja y destaralada y que en realidad no es otra cosa que un alfiler de trabajo y un reto a los superfinecinos de muchas campañas.

Independientemente de los talleres de Mujeres al Servicio de España, funcionan otros denominados Talleres de Santa Teresa, que agrupan varios centenares de señoras, organizadas y dirigidas por la señora doña Carmen Herrán de Arias y cuyos trabajos son absolutamente gratuitos. De ellos, para juzgar su importancia, bastará decir que salen asimismo más de 1.500 prendas confeccionadas diariamente.

En fin, la obra emprendida y en marcha en la Coruña, es de las que honran, más que a un pueblo, a una región, a la Patria entera. La obra de las mujeres al Servicio de España es tanto más amorosa por su cantidad y la economía con que se produce por la abnegación, que en miles de casos particulares de muchas modestísimas significa el intermperio sacrificio de las unidades, de las pocas horas que podrían ser de descanso o de sueño, dedicadas a la tarea de ganar la guerra en la retaguardia, con idéntico espíritu que en la vanguardia.

Y ahora que Indalecio Prieto se aplice al cuento y que «convenza» a sus masas de que pues que luchan por la causa del pueblo, es menester sacrificarse, como lo hacen setas rapacinas gallegas. Mas para conseguirlo, habría de contar con un pueblo amante de su Patria y enamorado de sus soldados y contar con mujeres como estas al servicio de España, que como las dirigidas por doña Matilde Vela, han cumplido el milagro de engendrar una auténtica industria de la guerra, que más tarde habrá de convertirse en industria de paz, en beneficio de las laboriosas muchachas que al presente se sacrifican un día y otro sin desmayo jamás, por el Ejército salvador. Todo esto, tan bello, tan eficaz para la victoria inmediata tiene un comentario, con el que yo quiero llamar un poco a la conciencia de vuestra responsabilidad en la tremenda guerra a que nos ha empujado la barbarie marxista. «Estáis, mujeres», satisfechas de vosotros mismas en vuestra ciudad? ¿Acaso todas las capitales españolas liberadas se parecen a la Coruña? Pues la guerra se habrá ganado cuando todas las ciudades sean como la Coruña.

SUSCRIPCIÓN para el acorazado «España»

Suma anterior, 178.293,60 pesetas. Personal Técnico Auxiliar Femenino de Carteros Urbanos y subalternos de Correos, de Burgos, 491,10. Doña Amanda Pérez, viuda de Rodríguez, 1. Maestro y niños de Prácticos de Burba, 8. Don Antonio Renedo Ruiz, 250. Doña Emilia Barruso, viuda de Ibañez, 100. Alcalde de Ribacado de la Sierra, 15. El Séptimo Curso de Altos Estudios Provisionales, 1.755. Segundo Curso de Sargentos, 1.820. Don José Segarra Salvador, 5. Total, 182.738,70 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría del Gobierno civil de Burgos.

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niños Tercios, Fañerías y Sastres



La casa más surtida Gabanes paño desde 60 a 200 pesetas Corte perfecto

Los Coros Pro-Patria a Valladolid y Palencia

La prensa vallisoletana publica hoy una fotografía de los Coros Pro-Patria de Burgos, anunciando que mañana celebrarán una función patriótica en Valladolid en el Teatro de Calderón, trasladándose después a Palencia en cuyo teatro principal darán otra fiesta a las siete de la tarde. Según vemos por la misma prensa es grande el interés y entusiasmo que reina en ambas capitales por tributar a los Coros Pro-Patria un cariñoso y entusiasta recibimiento.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

ANISADOS Y LICORES Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc. CALIDADES SUPERIORES Mariano del Barrio Fábrica de Licores - Alhóndiga

Gobierno Civil

VISITAS
El señor Gobernador civil ha recibido las siguientes: Sr. Fernández Cuesta, secretario general de F. E. T.; Don Gonzalo Gil Delgado, Sr. del Río, Don Rafael Dorado, Sr. Diez Conde, Sr. Valdecasas, consejero nacional, Sr. Médico de Arandilla, Don Florentino Díaz Reig, Fiscal de la Vivienda.

DONATIVOS
Relación de los donativos recibidos en este Gobierno civil: D. Saturnino J. Santamaría, de Villanueva de Carazo, seis pesetas. Vecinos de la Nuez de Abajo, seis docenas de huevos.

Habiendo tenido conocimiento que en los establecimientos de Francisco Alzaga, con domicilio en la Venta de los Adobes y de Pontificia Remedio, de Villayuda, se venía desde hace tiempo practicando clandestinamente comercio inusual e ilícito de corrupción de menores, hechos comprobados y sorprendidos en fraganti por los agentes de mi autoridad en la madrugada del día 2 del actual, he decretado y ordenado la clausura inmediata de dichos establecimientos, así como también la imposición de la multa de 2.500 pesetas a cada uno, estando dispuesto a castigar con el mayor rigor de cuantos casos análogos tenga noticia y compruebe.

Burgos 4 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal. El gobernador, A. Almagro.

RASGOS PATRIÓTICOS.

El Sindicato Católico de Obreros Tipógrafos y Similares de esta capital ha tenido la generosidad de hacer un donativo de sesientas pesetas que se distribuyen en la siguiente forma: 200 pesetas para el Monumento a los Caídos, 200 id. para Asistencia a Frenos y Hospitales, 100 id. para Aguinaldo del Combate.

100 id. para Obra Católica de Asistencia al Herido, 200 pesetas. Refugio Nacional, 150 pesetas. Subsidio Pro Combattente, 150 pesetas.

SOBRE DESCARGA DE VAGONES. Cumpiendo órdenes del Excmo. Señor Gobernador General del Estado en relación con la celeridad y diligencia que debe de imprimirse a la descarga de vagones de mercancías con signadas a particulares, he de reiterar las instrucciones que hemos dictado sobre tan importante servicio que directamente afecta al abastecimiento de la población, hasta el punto que cualquier demora en efectuar las descargas, repercute directamente en la normalidad del tráfico, que en las actuales circunstancias es intensísimo para poder atender a las múltiples obligaciones militares y civiles.

En su consecuencia, el plazo de veinticuatro horas fijado para hacer aquellas operaciones será improrrogable continuando los jefes de estación publicando diariamente en la prensa local, Cámara de Comercio y Municipios las relaciones de los vagones puestos al descargo para el día siguiente, y comunicando de plácito a este Gobierno civil con toda urgencia los nombres y domicilios de los infractores a fin de aplicarles la sanción que corresponda, independientemente de los derechos de almacenaje y paralización de material punitivos, sin que estos devengos puedan en ningún caso ser condonados.

Transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin efectuar la descarga de mercancías las estaciones procederán, por cuenta del consignatario a realizar dicha operación al objeto de dejar libre el material móvil, eximido a las Empresas ferroviarias de las averías que se puedan producir durante su custodia. Al mismo tiempo, interés a todos los consignatarios de expediciones de detalle que se transportan en vagones colectores, a que las retirén con la máxima urgencia y sin perjuicio al guano a fin de poder descongestionar los muelles de las estaciones, controlando con ello a la mayor suma de disponibilidades de material móvil. Confiamos en la colaboración que han de seguir prestándonos los comerciantes, industriales y transportistas de todas clases a la consecución de los fines expuestos y no dar lugar a la imposición de sanciones y sobre todo para que no se suspendan por falta de estacionamiento de material, las facturaciones con destino a estaciones de esta provincia, que tan graves consecuencias producirían al abastecimiento de la población.

Burgos 3 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal. El gobernador civil, Antonio Almagro.

DESEO PISO

amueblado o sin amueblar o bien tres habitaciones con derecho a cocina. Pagaría buen precio. Ofertas a R. por escrito a esta Administración.

Cruz Roja Española

La fiesta de la Bandera

Por acuerdo de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y con la autorización del Gobierno General del Estado, el próximo miércoles, ocho, Fiesta de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de tan benéfica institución, se celebrará en todas las ciudades y pueblos de la España liberada, por nuestro heroico Caudillo, el Generalísimo Franco, la tradicional cuestión pública conocida por el nombre de «Fiesta de la Bandera» cuyos ingresos servirán para aliviar los cuantiosos gastos de sostenimiento de las múltiples obras benéficas y sanitarias que tiene en pleno desarrollo la Cruz Roja, en esta gloriosa Cruzada de Reconquista Nacional, Hospitales, Dispensarios, Ambulancias sanitarias, asilos social, comedores infantiles, información de familiares y evacuación de personas de la zona roja, distribución de prendas a los heridos, camilleiros en los frentes, etc., etc., misiones todas excelsas y sublimes por las que en todas partes, la Cruz Roja, es respetada y considerada, llevando sus métodos de acción el sello de su estabilidad y fomentando la confianza del rico como del pobre, la del amigo como la del adversario.

La Cruz Roja no cuenta para su sostenimiento, con otros recursos que los que proporciona la buena voluntad de personas caritativas; así pues industrial, comerciante, ingeniero, obrero, abogado, militar, geómetra, hombre, mujer, intelectual, buena patriota prestaros a contribuir a medida de los recursos, al mayor éxito de la cuestión de la Fiesta de la Bandera, que el próximo miércoles día ocho de diciembre de este año, se celebra en el Hospital de la Cruz Roja, como de la retaguardia, realizan una labor callada y ejemplar, alivando los indolentes sufrimientos de nuestros hermanos que caen heridos en esta guerra tan gloriosa como cruel; así como contamos además para la constitución de los equipos tanto fijos, como móviles, con la valiosa cooperación de distinguidas señoras y señoritas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de Frenos y Hospitales cuyas directivas se han puesto a nuestra disposición, a fin de lograr la mayor suma de ingresos en la recaudación.

Mesas peñoradas instaladas en este día, en el Círculo de la Unión, Escuela de San Pablo, Hotel Italiano (antes París), Audencia, Maristas, Dispensario, Huerto del Rey (Albergue), y Servicio de Jesús, están encargadas de recoger cuantos donativos se dignen entregar personas y Entidades generosas amantes de la Cruz Roja y de nuestra querida Patria. Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco! El presidente delegado de la Asamblea Provincial de Burgos, Juan Casado.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 5 de diciembre. Serie y número del vagón M.I.187, expedición 7.399, procedencia Pasajes, mercancía sal, consignatario Seda. 1. 518, 7.398, ídem ídem ídem. 2. 16, 5.962, Navalperá, vino, F. de la Viña. R. 412, 1.398, Osuna, aceite, Níñez. G. 3.184, 1.397, ídem ídem ídem. 12.461, 2.529, Dionisio, carbón, B. Dueñas. T. 343, 5.123, Ponferrada, ídem El Volcán. M. 3.243, 1.538, Monzón, ladrillo, U. Industrial. R. 10.386, 31.759, Vélez-Málaga, tilgo, F. Moreno. L. 2.460, 1.909, San Juan Azn. Sulfuro, Seda. U. 467, 5.473, Torre, carbón, F. Ausín. H. 3.112, 1.396, Osuna, aceite, Níñez. N. 1.342, 13.047, Paradas, ídem Cortezón. J. 9.992, 2.990, Berlanga, lana, G. Pascual. G. 3.976, 2.991, ídem ídem ídem.

Tribunales

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre cumplimiento de un laudo, seguido entre La Sociedad Babcock Wilcox y la Montañesa.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA



P. Canales

Piensa que lo que tú cuentas en secreto e uuo, este lo puede contar en la misma forma a mil, y que entre esos mil puede haber un enemigo

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes:

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Orden otorgando la concesión a la Comunidad de Regantes de Fuentesplina (Burgos) de un caudal de 120 litros de agua por segundo, derivados del arroyo La Nava, en término municipal de dicho Fuentepolina, con destino al riego de 150 hectáreas enclavadas en el propio término municipal y propiedad de los socios de la Comunidad.

SECRETARIA DE GUERRA ASCENSOS.

Se concede el empleo a subteniente de la Legión al personal de la misma que se relaciona y que empieza con don Enrique Gil Delgado.

JUICIO CONTRADICTORIO.

Se instruye juicio contradictorio para otorgar la Cruz Laureada de San Fernando al sargento habilitado don Aníbal González García, perteneciente a la 8.ª Compañía del segundo batallón de San Marcial número 22 por los méritos que se insertan.

MAESTROS HERRADORES PROVISIONALES.

Se nombra maestros herradores provisionales entre otros a los siguientes que pasan destinados al regimiento de Artillería ligera núm. 11. Don Agripino Sanz del Pozo, del 11 regimiento de Artillería ligera. Don Fidel Barredo Herranz, del id. Don Clemente Aldunate Ruiz, del id. Don Gamalél Esteban Arranz, del regimiento de Infantería San Marcial núm. 22. Don Clodoaldo Martínez Benito, del id.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende una parcela de terreno edificable, de quinientos metros cuadrados, sito céntrico y urbanizado. Informes: en General Mola 18. 2.ª izquierda de 12 a 1 y de 5:30 a 7 tarde.

Sebo fresco, a 1.95 kilo, compramos: Calleja, Níñez y C.ª.

Compro garrafas en buen uso y botellas de litro de varios modelos. Mariano del Barrio, Fábrica de Licores Alhóndiga.

NERBI. Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases, vinos, alcoholes, petróleos aguijados etc. Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

Se compraría finca rústica bastante extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo. Dirigirse con detalles por escrito a la Administración de EL CASTELLANO, Burgos.

Bandejas o maticos para caudal U. S. A. buen uso ofrecer a Emilio Gutiérrez, en Herrera de Pisuega.

Salvado hoja calidad especialísima a 7.50 saco s/te. Salvadillo fino a 0.25 kilo «Casa Diez».

Se vende un carro de vares para dos ganados a medio uso. Tratar con su dueño, Rafael Miguel, en Puentedura.

Señora de edad desahogada, para recados y oficina, se necesita en Casa Diez, Intul dirigirse sin buenas referencias.

Muchacho 14 a 16 años, para recados y oficina, se necesita. Huerto del Rey, 17, (bajo) Buenas referencias.

Señora se ofrece para asistencia a casa análoga. Razón: Paloma 12, 4.º.

Se vende un tresillo y cuatro sillones tapizados en muy buen uso. Duque de la Victoria 3 y 4 darán razón.

Turrones ¡Ya llegaron los selectos turrones de Jijona, Alicante etc. a Casa Diez! Los mejores. Los de suprema calidad.

Don Fabián Blanco Lozano, del Barco de Artillería núm. 8. Don Florencio López Manjón, del Sexto Grupo Divisivo de Intendencia.

Don Gerardo Losada Borja, del regimiento de Infantería Zaragoza número 30.

SECCION DEL AIRE.

Especialistas de Aviación. Convocatoria. Se anuncia un concurso para cubrir mil cien plazas de especialistas de tierra. El compromiso será por la duración de la campaña a cuya terminación serán licenciados.

A la convocatoria podrán optar todos los españoles comprendidos entre los veintidós y los cuarenta años de oficio mecánicos, radiotelegrafistas, electricistas, armeros y alpinistas.

Ayuntamiento de Villaverde Peñahorada

El día 8 de diciembre del corriente año y hora de las tres de la tarde, se verificará en la Casa Consistorial de esta villa la subasta pública para arriendo de la Casa Faberna y Administración de los Arbitros Municipales bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

En caso de no haber licitados, se celebrará la segunda subasta el día 19 del mismo mes y hora.

Villaverde Peñahorada 27 de noviembre de 1937. El Año Triunfal. -El Alcalde, Valentiano Alonso.

Equipos completos de Soldadura Eléctrica.

Electrodos Válvulas rectificadoras Rectificadores industriales para carga de Baterías

AUDION Moneda 14 Burgos

El Capitán de Artillería don Lino García García, el de Alabarderos don Juan Linaza Garau y el Teniente de Caballería don Joaquín Millán Pérez, se presentarán a la mayor brevedad en la sección de E. M. de esta Región Militar, para enterarse de un asunto que les interesa.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas dos cantidades de dinero, encontradas en la vía pública por Basilia Para Apestigue y el encargado de la fábrica de aserrar de don Florencio Martínez, llamado Florencio González respectivamente, y un monedero conteniendo otra cantidad de dinero.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA. Día 5, domingo 2.º de Adviento 2.ª clase. Rito semidoble; color morado. Misa propia de este domingo; oración 2.ª de San Sabas, Abad; 3.ª de la Virgen «Oh Dios que quisisteis etcétera». Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. Al final «Benedicimus Dominum». Lo mismo en la Merced y Carmen; más en esta iglesia, 2.ª oración de San Bartolomé, Confesor Carmelita; 3.ª de San Sabas, Abad.

Día 6, Lunes, San Nicolás Obispo y Confesor. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª, la misma del domingo anterior; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio común. Lo mismo en el Carmen y Merced.

CATEDRAL. -Mañana 2.ª Dominica de Adviento, a las siete y media, dará principio el coro y próximamente a las diez, después de la procesión dominical, se celebrará Misa Solemne, cantada por el coro de bajos de la S. I. C. y habrá sermón de la Dominica.

IGLESIA DE VENERABLES. -La V. O. T.ª de San Francisco celebrará mañana domingo su función mensual con Misa de comunión con plática a las ocho.

Por la tarde a las cuatro, reunión de novicias, a las cinco, exposición, corona franciscana, plática por don Juan Espinosa, coadjutor de la parroquia de Santa Agueda, terciario franciscano, bendición, procesión, y a continuación junta del Discretorio y Celadores.

SAN NICOLASS. -Día 6, Fiesta principal del Santo, a las ocho, Misa de comunión general.

A las once, exposición, Misa solemne y sermón. El panegírico del Santo estará a cargo del R. P. Marcolino del Niño Jesús, C. D.

Por la tarde, a las tres y media, rosario, estación, ejercicio de la novena y gozos cantados, terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

CAPILLA DE LAS REPARADORAS. -Novena a la Inmaculada todos los días en la Misa de nueve y por la

Notas de Sociedad

ILLUSTRE VIAJERO

Memos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo el ilustre exministro don Antonio Goicoechea que ha marchado esta tarde a San Sebastián.

NECROLOGICAS.

A las seis de la madrugada del día de hoy ha fallecido en la paz del Señor don Pablo Sanz Andrés, maestro nacional de Gamonal de Rioptico.

Su muerte nos ha conmovido en extremo, por tratarse de un hombre bueno a carta cabal, de un educador de la plémez, moldeado en la Tradición hispánica y por tanto de un católico práctico, espejo de ciudadanos y modelo de caballeros dignos y consecuentes.

A su apenada esposa, así como a sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que rogamos a nuestros lectores una ferviente oración por el eterno descanso de su alma.

El entierro del finado tendrá lugar mañana domingo, en Gamonal, a las cuatro de la tarde.

R. L. P. -Ayer falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos doña María Alonso de Armiño y González y su entierro ha tenido lugar esta tarde.

A sus sobrinos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

-Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Victoriano Monedero Hernández, reiteramos a su familia nuestro sentimiento.

Noticias variadas

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. -Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Liera, Cano y Piliangos.

Estancos. -Luis Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercaderes y Santa Dorotea.

Obra de la Propagación de la Fe. -Asimismo el lunes, día 6, a las once, se celebrará en la Iglesia de la Merced un solemne aniversario en sufragio de los bienhechores de aquella Obra, en conformidad también con lo que prescribe el Reglamento.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas dos cantidades de dinero, encontradas en la vía pública por Basilia Para Apestigue y el encargado de la fábrica de aserrar de don Florencio Martínez, llamado Florencio González respectivamente, y un monedero conteniendo otra cantidad de dinero.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA. Día 5, domingo 2.º de Adviento 2.ª clase. Rito semidoble; color morado. Misa propia de este domingo; oración 2.ª de San Sabas, Abad; 3.ª de la Virgen «Oh Dios que quisisteis etcétera». Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. Al final «Benedicimus Dominum». Lo mismo en la Merced y Carmen; más en esta iglesia, 2.ª oración de San Bartolomé, Confesor Carmelita; 3.ª de San Sabas, Abad.

Día 6, Lunes, San Nicolás Obispo y Confesor. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª, la misma del domingo anterior; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio común. Lo mismo en el Carmen y Merced.

CATEDRAL. -Mañana 2.ª Dominica de Adviento, a las siete y media, dará principio el coro y próximamente a las diez, después de la procesión dominical, se celebrará Misa Solemne, cantada por el coro de bajos de la S. I. C. y habrá sermón de la Dominica.

IGLESIA DE VENERABLES. -La V. O. T.ª de San Francisco celebrará mañana domingo su función mensual con Misa de comunión con plática a las ocho.

Por la tarde a las cuatro, reunión de novicias, a las cinco, exposición, corona franciscana, plática por don Juan Espinosa, coadjutor de la parroquia de Santa Agueda, terciario franciscano, bendición, procesión, y a continuación junta del Discretorio y Celadores.

SAN NICOLASS. -Día 6, Fiesta principal del Santo, a las ocho, Misa de comunión general.

A las once, exposición, Misa solemne y sermón. El panegírico del Santo estará a cargo del R. P. Marcolino del Niño Jesús, C. D.

Por la tarde, a las tres y media, rosario, estación, ejercicio de la novena y gozos cantados, terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

CAPILLA DE LAS REPARADORAS. -Novena a la Inmaculada todos los días en la Misa de nueve y por la

Notas de Sociedad

Mañana, primer jueves de mes, a las cuatro a cinco, Hora Santa.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL. -Novena en favor de las benditas Almas, todas las tardes, a las siete, rezándose la visita, rosario, novena y responso cantado.

Estos cultos les costea una señoría piadosa en favor de todos sus difuntos y por los muertos en campaña.

Novenas a María Inmaculada CATEDRAL. -Capilla de la Concepción y Santa Ana.

Todas las tardes, a las seis y cuatro, rosario, breve plática doctrinaria ejercicio de la novena, cánticos religiosos y salve popular.

La Asociación de las Damas de Infantería tributará a su Patrona los siguientes cultos, en la nave mayor de la S. I. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de la novena a la Inmaculada, cánticos y salve.

Se invita a jefes, oficiales y asociados del Arma a estos cultos.

SAN LORENZO. -Por la mañana a las nueve Misa de comunión en el altar de la Inmaculada y a continuación la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario y novena.

SAN LESMES. -Del 30 de noviembre al 9 de diciembre.

Todos los días, por la mañana a las ocho Misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, bendición con el Santísimo y salve.

SANTA AGUEDA. -Todas las tardes se expondrá a las seis y media, St. Divina Majestad, rezándose a continuación del rosario, el ejercicio de la novena y cánticos, por el Coro de Juventudes Femeninas de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN. -La Juventud Femenina de A. C. honrará a su patrona la Virgen Inmaculada con los siguientes cultos:

Todos los días de la novena a las ocho Misa dialogada de comunión, ejercicio de la novena y salve cantada.

MERCED. -La Congregación Mariana y la Juventud Obrera Católica de Burgos, a su Patrona la Inmaculada Concepción.

Novena en la Santa Misa, a las ocho y media, con acompañamiento de órgano y cánticos, terminando con la salve cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición estación, rosario, novena, cánticos, sermón por el R. P. Scrapio Leturia S. J., bendición, reserva y salve popular.

La parte musical estará a cargo de la «Schoia Cantorum» de la Juventud Obrera Católica.

SERVICIO DOMESTICO. -Santa Clara número 60.

Novena a la Inmaculada Concepción todos los días a las seis y media de la mañana, con Misa rezada, y despedida.

A las cinco y media de la tarde, segunda novena, con exposición, estación, rosario, ejercicio del día, sermón y motete. Bendición y reserva del Santísimo.

Predicará el día 5 el R. P. Calzada, S. J. y el día 6 el R. P. Vergés, S. J.

CARMEN. -La Archicofradía Terrenal a su Patrona.

Por la mañana a las ocho y media, Misa rezada con acompañamiento de órgano y novena.

A las siete de la tarde, exposición, rosario, cánticos, sermón, a cargo del R. P. Alfonso de la Inmaculada, C. D. de la residencia de Zaragoza, ejercicio de la novena, letrillas cantadas por el público bendición con el Santísimo y salve popular.

RELIGIOSAS. -CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEKANZA. -Todas las tardes a las cinco y media, se tendrá el ejercicio de la novena a la Inmaculada.

Predicará el día 5 don Sixto Garrido Saldaña y el día 6 don Félix Miguel Villanueva.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA. -Todos los días, a las cuatro de la tarde, rosario, preces de la novena, bendición y reserva del Santísimo, terminándose los cultos con cánticos a la Santísima Virgen.

ESCLAVAS. -A las cinco de la tarde, estación, rosario, ejercicio del día y sermón, que predicará todos los días el M. I. señor don Félix Arrarás, canónigo magistral, terminando con la bendición solemne.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos. -Francisco Sancho Esteban, Máximo Martínez Zapatero, Nelly Ibañez González, José de Cabo de la Torre. Defunciones. -Isidoro Porras Alvarez, de Villaspasa, 66 años, Santa Dorotea 15.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS.

Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 80 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas